

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Acta No. 23	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 12:45 p.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: Julio 03 de 2025
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO	Decano presidente
LEONARDO EMIRO CONTRERAS BRAVO	Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
BEITMANTT GEOVANNI CÁRDENAS QUINTERO	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
EDWIN ROBERT PEREZ CARVAJAL	Representante coordinadores de pregrado
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum

2. Aprobación de acta No. 18, 19, 20, 21 de 2025

3. CASOS DE ESTUDIANTES

3.1 RETIROS

3.1.1 Ingeniería Electrónica

3.1.1.1. Laura Ximena Rojas Pachón con código 20201005169, solicita retiro por motivos familiares. Estado actual: PRUEBA ACADEMICA Y MATRICULADO.

3.1.2 Ingeniería Eléctrica



3.1.2.1. Gianluca Vargas Parra con código estudiantil 20251007035, solicita retiro por motivos económicos. Estado actual: ESTUDIANTE MATRICULADO.

3.1.2.2. Samuel Duvan Jaimes Curcho con código 20241007065, solicita retiro por motivos económicos. Estado actual: PRUEBA ACADEMICA Y MATRICULADO.

3.1.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.1.3.1. Ángel Felipe Caviedes Poveda con código 20242025097, solicita retiro por motivos familiares y económicos. Estado actual: ESTUDIANTE MATRICULADO.

3.1.4 Ingeniería Industrial

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

3.1.4.1. Paola Alejandra Carrillo Escobar con código estudiantil 20231015093, solicita retiro por calamidad familiar. Estado actual: PRUEBA ACADEMICA Y MATRICULADO.

3.1.5. Ingeniería de Sistemas

3.1.5.1. Camilo Stiven Mateus Becerra con código 20232020097, solicita retiro por bajo rendimiento. Estado actual: PRUEBA ACADEMICA Y MATRICULADO.

3.1.5.2. Diego Alejandro Murillo Soche código 20241020163, solicita retiro por motivo de salud.

3.1.5.3. Ian Esteban Villarreal Barbosa con código estudiantil 20241020109, solicita retiro por motivos personales de vocación.

3.2 CANCELACION DE ASIGNATURAS

3.2.1 Ingeniería Electrónica

3.2.1.1. Brayan Alejandro Niño Jiménez con código estudiantil 20181005071, solicita la cancelación de la asignatura de Sistemas Dinámicos por motivos de salud. Actualmente cursa 5 asignaturas, la está cursando por segunda vez.

3.2.2 Ingeniería Industrial

3.2.2.2. Laura Sofía Mesa Jiménez con código 20241015106, solicita cancelación de la asignatura fundamentos de química y bioquímica por motivos de salud por accidente, repite por segunda vez la asignatura Actualmente cursa 7 asignaturas.

3.3 CANCELACIÓN DE SEMESTRE

3.3.1. Ingeniería Electrónica

3.3.1.1. Sara Luna Martínez Ospina con código estudiantil 20251005022, solicita cancelación de semestre dificultades emocionales y de salud. Estudiante de primer semestre.

3.3.2 Ingeniería de Sistemas

3.3.2.1. Luis David Cruz Gaviria con código estudiantil 20231020184, solicita cancelación de semestre por motivos económicos. Adjunta certificado laboral.

3.4. DEVOLUCIÓN DE INTERESES

3.4.1. Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.4.1.1. Jhon Jairo Soler Umbarila con código estudiantil 20251695009, solicita la devolución de intereses pagados en la cuenta No. 2 del diferido de la matrícula. Consejo de Facultad en Acta No. 13 aprueba la reexpedición de recibo de pago con intereses de mora por vencimiento de fechas.

3.4.1.2. Ivonne Lizeth Moreno Martínez con código estudiantil 20251595003, solicita la devolución de intereses pagados en la cuenta No. 2 del diferido de la matrícula. Consejo de Facultad en Acta No. 13 aprueba la reexpedición de recibo de pago con intereses de mora por vencimiento de fechas.

3.5. PRORROGA DE PERMANENCIA

3.5.1. Ingeniería Catastral y Geodesia



3.5.1.1. David Esteban Gutiérrez Martínez con código 20161025112, solicita prórroga de permanencia para culminar trabajo de grado. Trabajo de grado Modalidad Monografía aprobada por Consejo de Carrera, Acta 15, junio 18 de 2025.

3.5.1.2. Sergio Alejandro Paris Rozo Bravo con código estudiantil 20161025045, solicita prórroga de permanencia para culminar trabajo de grado. Trabajo de grado Modalidad Monografía aprobada por Consejo de Carrera, Acta 15, junio 18 de 2025.

3.5.1.3. Laura Valentina Piñeros Certuche con código 20162025109, solicita prórroga de permanencia para culminar trabajo de grado. Trabajo de grado Modalidad Monografía aprobada por Consejo de Carrera, Acta 16, junio 25 de 2025.

3.5.2. Maestría en Ingeniería Industrial

3.5.2.1. Edward Sebastián Gil Acevedo con código 20191196007, solicita prórroga de permanencia para inscripción de tesis 2 y sustentación del proyecto de investigación el cual se encuentra radicado en la coordinación según informe.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

3.5.2.2. Daniel Antonio Castañeda Forero con código: 20102196006, solicita prórroga de permanencia para culminar requisitos faltantes.

3.5.3. Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.5.3.1. Cristian Camilo Hurtado Vásquez con código estudiantil 20182395007, solicita prórroga de permanencia para cumplir requisitos como lo es el artículo publicado, se adjunta informe.

3.5.3.2. Daniel Alexander Hernández Montealegre con código 20191495013, solicita prórroga de permanencia para culminar requisitos faltantes.

5. GESTIÓN

5.1 INFORME PRACTICA ACADÉMICA

5.1.1 Ingeniería Eléctrica

El docente Eider Alexander Narváez Cubillos presenta informe de práctica académica de la asignatura Máquinas Eléctricas la cual se realizó el 19 de junio del 2025.

5.2. RENUNCIA REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE AL CONSEJO DE CARRERA

5.2.1. Ingeniería Eléctrica

Adrián Gutiérrez Huertas presenta solicitud de renuncia al cargo de Representante Estudiantil Suplente del Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica, teniendo en cuenta que termino plan de estudios y se graduó el pasado 13 de junio del 2025.

5.3. DEROGACIÓN Y NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES ESTUDIANTE CONSEJO DE CARRERA

5.3.1. Ingeniería Electrónica

Solicitar al Consejo de Facultad la derogación de los actuales representantes estudiantiles ante el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Electrónica: Emanuel Arrieta Rodríguez, representante estudiantil titular y Sara Valentina Barrero, representante estudiantil suplente por inactividad sostenida en el ejercicio de sus funciones.

Así mismo, se proceda a la designación de los nuevos representantes estudiantiles ante el Consejo de Carrera, quienes han sido seleccionados luego de un proceso de convocatoria interna y ser los únicos que cumplieron con los requisitos establecidos: Paula Valentina Peña Delgado y Andrés Felipe Garcés Torres, selección que fue tratada en el Consejo de Carrera, acta 16, del viernes 20 de junio del 2025.

5.4. CURSOS INTERSEMESTRALES

5.4.1. Ingeniería Catastral y Geodesia

5.4.2. Ingeniería de Sistemas

5.4.3. Ingeniería Eléctrica

5.4.4. Ingeniería Electrónica

5.4.5. Ingeniería Industrial

5.5. RENUNCIA MONITORIA

5.5.1. Ingeniería Electrónica

5.5.1.1. Julián Mateo Niño Medina código estudiantil 20191005162, presenta renuncia al cargo de monitor asignado al Proyecto Curricular de Ingeniería Electrónica.

5.6. DOCUMENTO AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORAMIENTO

5.4.1. Especialización en Higiene Seguridad y Salud en el Trabajo.

5.4.2. Especialización en Sistemas de Información Geográfica.

5.7. MODIFICACIONES REGISTRO CALIFICADO



5.7.1. Especialización en Sistemas de Información Geográfica.

5.8. PLAN DE INVESTIGACIONES FACULTAD DE INGENIERÍA

5.9. CONVOCATORIA ODI

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GI-FR-010</p>	
---	--	--------------------------	---

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Aprobación de acta No. 18, 19, 20, 21 de 2025

Se tratará en próxima sesión.

3. CASOS DE ESTUDIANTES

3.1 RETIROS

3.1.1 Ingeniería Electrónica

3.1.1.1. Se aprueba a Laura Ximena Rojas Pachón con código 20201005169, retiro por motivos familiares.

3.1.2 Ingeniería Eléctrica

3.1.2.1. Se aprueba a Gianluca Vargas Parra con código estudiantil 20251007035, retiro por motivos económicos.

3.1.2.2. Se aprueba a Samuel Duvan Jaimes Curcho con código 20241007065, retiro por motivos económicos.

3.1.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.1.3.1. Se aprueba a Ángel Felipe Caviedes Poveda con código 20242025097, retiro por motivos familiares y económicos.

3.1.4 Ingeniería Industrial

3.1.4.1. Se aprueba a Paola Alejandra Carrillo Escobar con código estudiantil 20231015093, retiro por calamidad familiar.

3.1.5. Ingeniería de Sistemas

3.1.5.1. Se aprueba a Camilo Stiven Mateus Becerra con código 20232020097, retiro por bajo rendimiento.



3.1.5.2. Se aprueba a Diego Alejandro Murillo Soche código 20241020163, retiro por motivo de salud.

3.1.5.3. Se aprueba a Esteban Villarreal Barbosa con código estudiantil 20241020109, retiro por motivos personales de vocación.

3.2 CANCELACION DE ASIGNATURAS

3.2.1 Ingeniería Electrónica

3.2.1.1. Se aprueba a Brayan Alejandro Niño Jiménez con código estudiantil 20181005071, la cancelación extemporánea de la asignatura de Sistemas Dinámicos por motivos de salud considerados de fuerza mayor.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GI-FR-010</p>	
---	--	--------------------------	---

3.2.2 Ingeniería Industrial

3.2.2.2. Se apruebas a Laura Sofia Mesa Jiménez con código 20241015106, cancelación extemporánea de la asignatura fundamentos de química y bioquímica por motivos de salud considerados de fuerza mayor.

3.3 CANCELACIÓN DE SEMESTRE

3.3.1. Ingeniería Electrónica

3.3.1.1. Se aprueba a Sara Luna Martínez Ospina con código estudiantil 20251005022, cancelación de semestre académico 2025-I dificultades emocionales y de salud.

3.3.2 Ingeniería de Sistemas

3.3.2.1. Se aprueba a Luis David Cruz Gaviria con código estudiantil 20231020184, cancelación del semestre académico 2025-I por motivos manifestados.

3.4. DEVOLUCIÓN DE INTERESES

3.4.1. Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.4.1.1. Se decide informarle a Jhon Jairo Soler Umbarila con código estudiantil 20251695009, que no procede la devolución de intereses pagados en la cuenta No. 2 del diferido de la matrícula, dado que el proyecto curricular realizó el proceso de inducción en el cual se informó el procedimiento de pago y la forma en que serían enviados los recibos de pago al correo de los estudiantes, así mismo la liquidación y pago de matrícula de posgrados esta reglamentada por el Consejo Superior Universitario, el consejo de facultad en cumplimiento de la normatividad vigente y su competencia reexpide recibos de pago con intereses de mora en los casos en que se supera la fecha establecida en el recibo de pago.

3.4.1.2. Se decide informarle a Ivonne Lizeth Moreno Martínez con código estudiantil 20251595003, que no procede la devolución de intereses pagados en la cuenta No. 2 del diferido de la matrícula, dado que el proyecto curricular realizó el proceso de inducción en el cual se informó el procedimiento de pago y la forma en que serían enviados los recibos de pago al correo de los estudiantes, así mismo la liquidación y pago de matrícula de posgrados esta reglamentada por el Consejo Superior Universitario, el consejo de facultad en cumplimiento de la normatividad vigente y su competencia reexpide recibos de pago con intereses de mora en los casos en que se supera la fecha establecida en el recibo de pago.

3.5. PRORROGA DE PERMANENCIA



3.5.1. Ingeniería Catastral y Geodesia

3.5.1.1. Se aprueba a David Esteban Gutiérrez Martínez con código 20161025112, de manera excepcional y por única vez prórroga de permanencia en el semestre 2025-III para culminar trabajo de grado.

3.5.1.2. Se aprueba a Sergio Alejandro Paris Roza Bravo con código estudiantil 20161025045, de manera excepcional y por única vez prórroga de permanencia en el semestre 2025-III para culminar trabajo de grado.

3.5.1.3. Se aprueba a Laura Valentina Piñeros Certuche con código 20162025109, de manera excepcional y por única vez prórroga de permanencia en el semestre 2025-III para culminar trabajo de grado.

3.5.2. Maestría en Ingeniería Industrial

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GI-FR-010</p>	
---	--	--------------------------	---

3.5.2.1. Se aprueba a Edward Sebastián Gil Acevedo con código 20191196007, prórroga de permanencia en el semestre académico 2025-III para inscripción de tesis 2 y sustentación del proyecto de investigación el cual se encuentra radicado en la coordinación según informe.

3.5.2.2. Se decide solicitar al proyecto curricular informe sobre el trámite y estado actual del artículo del estudiante Daniel Antonio Castañeda Forero con código: 20102196006, quien solicita prórroga de permanencia para culminar requisitos faltantes, se informe cuáles son esos requisitos faltantes mencionados por el estudiante.

3.5.3. Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.5.3.1. Se decide solicitar al proyecto curricular informe sobre el trámite y estado actual del artículo del estudiante Cristian Camilo Hurtado Vásquez con código estudiantil 20182395007, quien solicita prórroga de permanencia para cumplir requisitos y cuáles son los requisitos que manifiesta el estudiante.

3.5.3.2. Se decide solicitar al proyecto curricular informe el trámite y estado actual de la publicación del estudiante Daniel Alexander Hernández Montealegre con código 20191495013, quien prórroga de permanencia para culminar requisitos faltantes y se informe cuáles son esos requisitos faltantes que menciona el solicitante.

5. GESTIÓN

5.1 INFORME PRACTICA ACADÉMICA

5.1.1 Ingeniería Eléctrica

Se informa sobre la realización de la práctica académica a cargo del docente Eider Alexander Narváez Cubillos de la asignatura Máquinas Eléctricas la cual se realizó el 19 de junio del 2025.

5.2. RENUNCIA REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE AL CONSEJO DE CARRERA

5.2.1. Ingeniería Eléctrica



Se aprueba a Adrián Gutiérrez Huertas renuncia a la designación de Representante Estudiantil Suplente del Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica, teniendo en cuenta que termino plan de estudios y se graduó el pasado 13 de junio del 2025.

5.3. DEROGACIÓN Y NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES ESTUDIANTE CONSEJO DE CARRERA

5.3.1. Ingeniería Electrónica

Se decide informarle al proyecto curricular de Ingeniería Electrónica que no procede la derogación de la designación de los actuales representantes estudiantiles ante el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Electrónica: Emanuel Arrieta Rodríguez, representante estudiantil titular y Sara Valentina Barrero suplente por inactividad sostenida en el ejercicio de sus funciones, dado que no es causal para revocar o derogar la designación, se sugiere invitar a los estudiantes que manifiesten la no asistencia y desempeño de sus funciones o de lo contrario presenten la renuncia ante el Consejo de Facultad.

5.4. CURSOS INTERSEMESTRALES

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

De conformidad con la Resolución 022 del 6 de junio de 2023 del Consejo Académico, se decide aprobar los cursos intersemestrales 2025-I en los proyectos curriculares de pregrado, así:

5.4.1. Ingeniería Catastral y Geodesia



Espacio académico	Clasificación	Estudiantes preinscritos a la fecha 27 junio 2025
Cálculo integral	Teórico	66
Métodos numéricos aplicados a la ingeniería	Teórico	44
Estratificación socio económica	Teórico	95

5.4.2. Ingeniería de Sistemas

Espacio académico	Clasificación	Estudiantes preinscritos a la fecha 02 julio 2025
Matemáticas Discretas	Teórico	136
Electromagnetismo	Teórico-práctico	39
Arquitectura de computadores	Teórico-práctico	241
Arquitectura de computadores	Teórico-práctico	
Fundamentos de ingeniería de software	Teórico-práctico	110
Gestión, calidad, validación y verificación de software	Teórico	98
Diseño arquitectural de software y patrones	Teórico-práctico	38
Factores Humanos	Teórico-práctico	113
Teoría de Sistemas	Teórico	38
Seminario de Ingeniería de software	Teórico-práctico	71

5.4.3. Ingeniería Eléctrica

Espacio académico	Clasificación	Estudiantes preinscritos a la fecha del 01 de julio 2025
Cálculo multivariado	Teórico	35
Ecuaciones diferenciales	Teórico	35
Fluidos y termodinámica	Teórico-Práctico	18
Circuitos I	Teórico-Práctico	18
Circuitos II	Teórico-Práctico	18
Conversión electromagnética	Teórico-Práctico	18
Métodos numéricos	Teórico	30

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	---

Protecciones eléctricas	Teórico	25
-------------------------	---------	----

5.4.4. Ingeniería Electrónica

Espacio académico	Clasificación	Estudiantes preinscritos a la fecha del 02 de julio 2025
Sistemas Dinámicos	Teórico	87
Instrumentación Industrial	Teórico-practica	52
Microcontroladores	Teórico-practica	49
Electrónica Industrial	Teórico-practica	42
Calculo Integral	Teórico	30
Electrónica 2	Teórico-practica	38

5.4.5. Ingeniería Industrial

Espacio académico	Clasificación	Estudiantes preinscritos a la fecha del 02 de julio 2025
Control y aseguramiento de la calidad	Teórico	48
Ecuaciones Diferenciales	Teórico	58
Emprendimiento Empresarial e Ideas de Negocio	Teórico-practica	71
Estadística inferencial y diseño de experimentos	Teórico-practica	21
Estadística y Probabilidad	Teórico-practica	26
Mecánica Aplicada	Teórico-practica	53
Procesos de Decisión	Teórico-practica	60
Procesos Químicos y bioquímicos	Teórico-practica	25
Programación Orientada a Objetos	Teórico-practica	39
Teoría de Colas y Simulación	Teórico-practica	41

Se aprueban los siguientes cursos siempre que se cumpla el mínimo de estudiantes matriculados:

Cálculo Multivariado
Física I: Mecánica Newtoniana

5.5. RENUNCIA MONITORIA

5.5.1. Ingeniería Electrónica

5.5.1.1. Se aprueba la renuncia a Julián Mateo Niño Medina código estudiantil 20191005162, a la monitoria en el semestre académico 2025-I, en el proyecto curricular de Ingeniería Electrónica.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GI-FR-010</p>	
---	--	--------------------------	---

5.6. DOCUMENTO AUTOEVALUCIÓN Y PLAN DE MEJORAMIENTO

5.4.1. Especialización en Higiene Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se decide aprobar el documento de Primera Autoevaluación y Plan de Mejoramiento con fines de renovación del Registro Calificado de la Especialización en Higiene Seguridad y Salud en el Trabajo. Dicho documento, tiene visto bueno otorgado por el Comité de Currículo y Calidad de Posgrados de la Facultad de Ingeniería.

5.4.2. Especialización en Sistemas de Información Geográfica.

Se decide aprobar el documento de la Segunda Autoevaluación y Plan de Mejoramiento con fines de renovación del Registro Calificado de la Especialización en Sistemas de Información Geográfica. Dicho documento, tiene el visto bueno otorgado por el Comité de Currículo y Calidad de Posgrados de la Facultad de Ingeniería.

5.7. MODIFICACIONES REGISTRO CALIFICADO

5.7.1. Especialización en Sistemas de Información Geográfica.

Dada la pertinencia, se decide aprobar el documento de modificaciones al Registro Calificado de la Especialización en Sistemas de Información Geográfica, el cual tiene el visto bueno de comité de currículo y calidad de posgrado de la Facultad de Ingeniería.

5.8. PLAN DE INVESTIGACIONES FACULTAD DE INGENIERÍA

Se procede a presentar el plan de investigaciones de la facultad de ingeniería, ante grupos y semilleros de investigación de la Facultad de Ingeniería, el cual será enviado para que se hagan aportes, sugerencias y ser presentado nuevamente al Consejo de Facultad para su aprobación.

5.9. CONVOCATORIAS ODI

El año anterior se decidió que los proyectos con financiación en especie no se daban a través de convocatorias, mientras que sí están en términos de referencia, se da confianza a los organismos de control. Entonces todos los apoyos desde la ODI se harán a través de convocatorias y se decide hacerlas con recursos importantes para apoyar proyectos, pero esta la convocatoria en especie.



En algunas facultades se hacía convocatoria interna y en otras no, eso se estableció en la auditoría realizada.

La resolución No. 20 de 2023 establece quien realiza las convocatorias y se propuso lineamientos generales para convocatoria de proyectos en especie y propuesta por cada una de las facultades, se llegó a un acuerdo de que todas estuvieran representadas y se estableció que ingeniería era la única facultad que dio el paso para formalizar los proyectos y cuando se sacó la convocatoria se desconoció algunas cosas establecidas por la facultad de ingeniería.

Lo que se va a hacer en sacar una adenda para la facultad de ingeniería en el sentido de que se puedan acoger a lo que diga el proyecto en especie.

Se invita a revisar, como en una próxima convocatoria se puede descentralizar pero que el modelo de gobernanza sea descentralizado en las escuelas.

El acuerdo de 2023 del consejo de facultad reglamento el proceso de proyectos de investigación no financiados.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GI-FR-010</p>	 <p>SIGUD Sistema Integrado de Gestión</p>
---	--	--------------------------	--

Desde la ODI se presentará el proyecto de reglamento de proyectos y programas de investigación

Se espera aportes y sugerencias al plan para ser presentado para su aprobación en próxima sesión de consejo.

Se solicita al consejo académico suspender o revisar el acuerdo 01 de 2024 modalidad de grado.

Se aprueba y desde los diferentes grupos de investigación asistentes, se sugiere la modificación del acuerdo No. 01 el cual dificulta el trabajo de grado de maestrías.


JOSÉ IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO
Presidente


ORLANDO RIOS LEÓN
Secretario